

Torredelcampo (Jaén)

LE550/474 (7)



ALCALDÍA DE TORREDELCAMPO (Jaén)

SECRETARÍA

Se adhíre

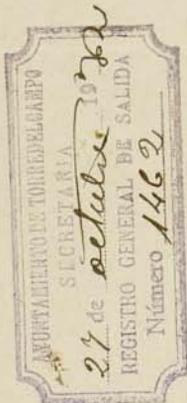
C

Núm.....

El Ayuntamiento de esta villa en sesion ordinaria del dia veinte del actual, adoptó entre otros, el siguiente.

ACUERDO

"Despachados los asuntos que constituirían la Orden del día y consiguientemente fuera de despacho, se dió cuenta de una comunicacion del Presidente de la Excm. Diputacion Provincial de Sevilla, Comision Organizadora de la Asamblea Regional de Diputaciones Andaluzas al objeto que se designe persona de la Corporacion que la represente en dicha Asamblea para tratar de crear un organismo Regional que recoja, organice y desenvuelva un regimen de autonomia economico administrativa que refuerce la personalidad de Municipios y Diputaciones, y para el caso que no fuera posible la asistencia de un representante de la Corporacion, recabando la adhesion del Ayuntamiento a los propositos de la Asamblea; La Corporacion despues de breve discusion al efecto acordó por unanimidad; Adherirse a los acuerdos y a la significacion de la repetida Asamblea Regional y que asi se comunique al Presidente de la Excm. Diputacion Provincial de Sevilla".=



Lo que ejecutando el acuerdo transcrito, participo a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

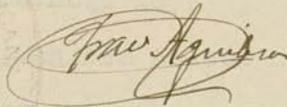
Vi-

LE550/474(2)

va V.S. muchos años.

Torredelcampo a 26 de Octubre de 1932.

El Alcalde.



Francisco Aguirre



Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de

Sevilla.